DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO CSJ
UNIDAD DE GERENCIAMIENTO DEL PROYECTO PAR/97/021

N° de páginas: 1

ACLARATORIA Nro. 01/2016

Fecha: 11 de junio

A: **Señores Oferentes.**
ID. 313.446 Contratación Directa
"Servicio de Lavado de Vehículos del Proyecto".

DE: **Sr. Jorge Ruiz Díaz.**
Administrador

Referencia: ID. 313.446 Contratación Directa "Servicio de Lavado de Vehículos del Proyecto".

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, a fin de poner a conocimiento las aclaraciones correspondientes a la consultas realizadas por oferente, con respecto a la carta de invitación de referencia.

Al respecto manifestamos cuanto sigue:

Consulta 1: Se solicita consideración con respecto al siguiente punto:

C) Capacidad técnica

- *B) Informar aproximadamente a que distancia se encuentra el lavadero, del Palacio de Justicia de Asunción (en un radio máximo de 4 kilómetros.*

- **Respuesta 1:** Al respecto la Convocante se ratifica conforme a la carta de Invitación Estándar "Adquisición de Bienes y/o Prestación de Servicios" Aprobado por Resolución DNCP N° 872 de fecha 26 de abril de 2013. Este requisito se debe a la disponibilidad de recursos que dispone el Proyecto para el traslado de los vehículos (costo en combustible y horas hombre). Otro factor importante a tener en cuenta es el tráfico de vehículos a la hora del traslado de los mismos.

Consulta 2: Se solicita aclaración si la convocante utilizara el sistema de contrato abierto.

- **Respuesta 2:** La presente contratación no prevé el sistema del contrato abierto. Conforme a las cotizaciones recibidas, y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria se determinara la cantidad de lavado a ser solicitada para cada vehículo.

Consulta 3: Se solicita aclaración si en la planilla de precios las columnas de "Marca y Procedencia" serán aplicadas.

- **Respuesta 3:** En la planilla de precios, las columnas de "Marca y Procedencia", no se aplicara. Como se trata de la "Carta de Invitación Estándar" aprobado por la DNCP, se mantiene inalterable las planillas.

Consulta 4: Se solicita aclaración en relación al plazo para la entrega de prestación de los servicios.

- **Respuesta 4:** El plazo máximo de entrega del servicio es de 4(cuatro) horas.

Atentamente,